

# Pekín desea obispos nombrados por el Papa

Por GIANNI VALENTE

En el largo camino de las relaciones entre la Iglesia Católica y China los cambios importantes de rumbo a menudo se han hecho con sordina, anunciados solo por acontecimientos sin las oportunas explicaciones por agencias especializadas. Algunos hechos recientes del otro lado de la Gran Muralla, en su normalidad *sui generis*, dejan entrever un posible, inminente y decisivo cambio de escenario con respecto al *punctum dolens* relacionado con el nombramiento de los obispos, la cuestión más delicada entre las anomalías vividas por la Iglesia Católica china desde hace casi 60 años.

## Los hechos

Desde diciembre de 2007, pese a la existencia de muchísimas sedes diocesanas vacantes o dirigidas por obispos de más de 80 años, en China no habían ocurrido nuevas ordenaciones episcopales. El estancamiento se interrumpió el pasado 18 de abril, con la consagración del sacerdote de 47 años Pablo Meng Quinglu como obispo de la diócesis de Hohhot, en la Mongolia interior, seguida de cerca por la de José Shen Bin, de 40 años, ordenado obispo de Haimen (provincia de Jiangsu) el 21 de abril, de José Cai Bingrui, de 43 años, ordenado obispo de Xiamen (provincia de Fujian) el pasado 8 de mayo, y de José Han Yingjin, de 52 años, ordenado obispo de Sanyuan (provincia de Shaanxi) el pasado 24 de junio. Los cuatro nuevos obispos habían recibido el nombramiento papal y el reconocimiento de las autoridades chinas. A estas cuatro ordenaciones hay que añadir la ceremonia para la instalación episcopal oficial de Matías Du Jiang al frente de la diócesis de Bameng, que tuvo lugar el pasado 8 de abril: el obispo había sido consagrado ya en 2004 con la aprobación de la Santa Sede, pero las autoridades civiles nunca habían autorizado la declaración pública de su *status* episcopal. Con el tiempo, la orientación de los funcionarios políticos locales ha cambiado, hasta el pleno reconocimiento de monseñor Du como jefe de la diócesis situada, también esta, en la Mongolia interior.

Algunos detalles de la instalación y de las cuatro nuevas ordenaciones episcopales merecen ser destacados. En las liturgias de consagración, todos los consagrantes eran obispos legítimos, en plena y declarada comunión con el Obispo de Roma. Por lo menos en un caso, la cacareada participación como consagrante principal de un obispo ilegítimo –Vicente Zhan Silu, obispo sin mandato pontificio de Mindong, presente en la consagración de Xiamen– fue dejada a un lado en el momento del rito. Otro obispo ilegítimo –José Ma Yinglin, vicepresidente de la Asociación Patriótica de los

católicos chinos– tomó parte en la ceremonia de instalación de la diócesis de Bameng, pero en aquel caso el clero, las monjas y los laicos presentes habían negociado con los oficiales del Gobierno para que no fuera él el celebrante principal de la misa, y el obispo Ma Yinglin, durante la celebración, se puso junto a los curas. En la misa de ordenación de Xiamen participó como celebrante también monseñor José Cheng Tsai-fa, arzobispo emérito de Taipei, originario de la misma Xiamen, que está en la costa china precisamente frente a la isla de Taiwán. La de monseñor Cheng fue la primera participación de un obispo taiwanés en una ordenación episcopal celebrada en la República Popular China. La sede de Xiamen estaba vacante desde hacía 20 años.

Con elocuente puntualidad, pocos días después de la mini secuencia de nuevas ordenaciones episcopales, dos autorizados académicos chinos fueron entrevistados por el *Global Times* –periódico de lengua inglesa usado para dar a conocer en el exterior los puntos de vista del Partido Comunista chino– sobre el tema de la ordenación de los obispos en el contexto de las relaciones entre China y el Vaticano. Además de repetir algunos temas clásicos de la política religiosa gubernamental, los dos intelectuales orgánicos del aparato chino expusieron decisivos puntos de discontinuidad con respecto a las reglas clásicas. Zhuo Xiping, director del Instituto para las religiones mundiales de la Academia china de Ciencias Sociales, después de traer a colación los “conflictos históricos” surgidos en el pasado entre los Estados europeos y la Iglesia sobre los mecanismos de nombramiento de los obispos, atribuyó al Gobierno chino la petición “mínima” de “que los obispos nombrados por el Vaticano sean aprobados por el Gobierno, como ha venido ocurriendo históricamente con las otras religiones”, cuando en cambio “el Vaticano se mantiene firme en su idea de que la ordenación de los obispos es una cuestión de libertad de religión”. En opinión de Liu Peng, director del Instituto Pushi de Ciencias Sociales, entrevistado también por el *Global Times*, la reciente evolución de las relaciones entre China y el Vaticano están mostrando “que el Gobierno chino respeta más las creencias de los católicos y comprende mejor que el nombramiento vaticano de los obispos es un elemento clave de la tradición católica”. En las relaciones sino-vaticanas la cuestión precisamente de los nombramientos episcopales es ahora la principal de las cuestiones no resueltas. Pero, sugiere Liu, “es una cuestión religiosa más que política. Y si un obispo puede ser reconocido tanto por el Vaticano como por la Asociación patriótica, entonces ese obispo tendrá más autoridad religiosa”.

## Qué sugieren los hechos

Durante los primeros decenios de vida de la República Popular China, la política religiosa del régimen comunista pretendió eliminar todos los vínculos jurídico-canónicos entre la Iglesia y la Sede Apostólica, pintada por la propaganda como una central imperialista. Incluso cuando se dulcificaban las fases de persecución más cruenta –como la padecida por los cristianos junto a muchísimos connacionales durante la Revolución Cultural– los organismos patrióticos de autogestión “democrática” patrocinados por el Partido (empezando por la Asociación Patriótica de los Católicos Chinos) tenían que garantizar que la Iglesia iba por el camino de las “tres autonomías” –independencia, autogestión y autofinanciación– que había que aplicar también en el procedimiento del nombramiento de los obispos, que tenía que hacerse con total independencia de la Santa Sede. En 1958 comenzaron las consagraciones episcopales sin consenso pontificio. Incluso después de la “apertura” de Deng Xiaoping a finales de los años 70, como escribía la agencia *Ucanews* el pasado 21 de abril, “China no permitía que ningún candidato a obispo fuera ordenado si sabía que tenía mandato papal”. La comunión de los obispos con el Papa podía expresarse solo como vínculo guardado en el interior de las conciencias, sin ninguna manifestación canónica. También por esto, a partir de los primeros años 80, se dio la rápida estructuración de una red episcopal “clandestina”, con obispos en comunión con Roma, ordenados fuera de todo control gubernamental.

Con respecto a estas premisas, el nuevo escenario delineado por los comportamientos y las palabras expresadas recientemente por los dirigentes chinos representa una especie de revolución copernicana. Por primera vez, a través de las consideraciones filtradas en las intervenciones de dos académicos chinos, el nombramiento papal de los obispos es reconocido expresamente como *conditio sine qua non*, elemento imprescindible en la dinámica propia de las legítimas ordenaciones episcopales de la Iglesia Católica. Una constatación teórica que se aprecia ya en los nombramientos recientes, y en los que podrían llegar. En ambientes político-diplomáticos chinos se afirma que Pekín mandó al Vaticano un abanico con más de cinco nombres de posibles candidatos para dirigir otras tantas sedes episcopales vacantes. Y que los jóvenes sa-

cerdotes indicados en la lista que llegó al Vaticano desde China corresponderían, en gran parte, con los ya elegidos por la Santa Sede como posibles futuros obispos.

En este sentido, las últimas ordenaciones episcopales y las del futuro próximo pueden interpretarse también como pruebas de preparación para un posible acuerdo-marco *pro tempore* entre la República Popular China y el Vaticano sobre la cuestión de los nombramientos episcopales. El profesor Liu Peng, hablando en su entrevista al *Global Times* de los obispos “aprobados por ambas partes”, trazaba las líneas de ese hipotético acuerdo: “Cuando China decide aprobar la ordenación de un obispo”, “envía una lista de posibles candidatos al Papa a través de algún canal reservado, y luego ellos eligen conjuntamente”. Un esquema simple, que mediante mecanismos de selección local como el que realizan los representantes de las parroquias propone nombres de candidatos aprobados por el Gobierno, para luego someterlos a la Santa Sede, que se reserva la última palabra, decisiva. Así se archivaría tácitamente para siempre el añejo fantasma de una Iglesia china “independiente”. Y se excluiría definitivamente la posibilidad de otras ordenaciones episcopales ilegítimas.

## Entre lo dicho y lo hecho

Si la posible hoja de ruta para la paulatina solución del escollo de los nombramientos episcopales parece solucionada, no quiere decir que el largo camino sea todo llano. Ningún acuerdo podría aplicarse sin tener garantías para las comunidades católicas llamadas “clandestinas”, que las autoridades civiles y los



aparatos de policía toleran y a las que en varios casos presionan, al considerarlas fuera del marco legal. Deberían antes que nada resolverse también los casos de obispos y sacerdotes que siguen sometidos a formas de detención o de residencia obligada. Y podrían surgir fricciones por un eventual Comité de Representantes Católicos. Esa asamblea representa la mayor instancia de la política religiosa del régimen frente a la Iglesia Católica: en ella los representantes y delegados de todas las diócesis registradas en la administración estatal son convocados periódicamente para distribuir los cargos en los organismos oficiales de la Iglesia de China, incluido el Colegio de obispos (órgano no reconocido por la Santa Sede, que reúne solo a los obispos chinos reconocidos por el Gobierno) que está sin presidente desde la muerte de José Liu Yuanren, el obispo ilegítimo de Nanking, que falleció en 2004.

Lo novedoso es que precisamente el pasado 25 de marzo la comisión vaticana sobre la Iglesia en China, al final de su reunión anual, emitió un comunicado oficial en el que se invitaba a los obispos chinos a evitar "hacer gestos (como, por ejemplo, celebraciones sacramentales, ordenaciones episcopales, participación en reuniones) que contradicen la comunión con el Papa, que los ha nombrado Pastores, y crean dificultades, a veces angustiosas, dentro de las respectivas comunidades eclesiales". Ahora muchos de los obispos aprobados por el Papa correrían el riesgo de pasar por dificultades tras la solicitud vaticana, si se les convocara como representantes de sus diócesis en el próximo Comité. A mediados de abril, tres de ellos confesaron anónimamente a la agencia *Ucanews* que el deseo manifestado por la comisión vaticana los ha colocado "en una posición difícil". Haciendo notar que la participación en una ordenación ilícita no puede equipararse por gravedad a un eventual acto de presencia en un congreso nacional "que nada tiene que ver con el espíritu de la Iglesia", pues es convocado por el Gobierno. "Los oficiales te acusarán de no amar al país si no participas en el encuentro, y la obra de la Iglesia en todos los campos será muy difícil en el futuro", dijo uno de ellos. Y otro admitió su intención de participar de manera pasiva en el encuentro, si se convocara, "para ganar espacio para el trabajo pastoral y para no colocar en una situación embarazosa a los oficiales locales", añadiendo que "no sería realista dejar de acudir".

Una vez más, una parte de los obispos chinos, pese a estar en plena comunión con el Obispo de Roma, podría quedar expuesta a los ataques de quienes los acusan de claudicar y de reaccionar con tibieza frente las interferencias impuestas por las autoridades civiles en la vida de la Iglesia. Su consistente participación en una posible reunión futura del Comité Nacional de Representantes Católicos podría crear malestar incluso a la Santa Sede. Mientras que un *forfait* generalizado podría posibilitar nuevas reacciones por parte de esos sectores de la *nomenklatura* china que no soportan la línea de diálogo inaugurada con el Vaticano.

## Antídotos contra un nuevo *impasse*

Incluso si una futura convocatoria del Comité abriera una nueva fase crítica en las relaciones entre Pekín y el Vaticano, lo que podría ayudar a salir del atolladero sería la experimentada actitud a conjugar la claridad de las consignas y declaraciones de principio con la atención flexible a cómo se mueven y evolucionan las situaciones concretas *in situ*, en las condiciones dadas. Desde este modo de ver las cosas, el cambio de perspectiva de las autoridades chinas con respecto a los nombramientos de los obispos sugiere respuestas de notable alcance.

Si los herederos de Mao y Deng han cambiado de idea y ahora muestran gran consideración por el nombramiento papal de los obispos, esta evolución no puede atribuirse a improbables cursos de eclesiología impartidos a los cuadros del Partido. Lo único que han hecho los nuevos dirigentes ha sido tomar en consideración de que un obispo ilegítimo no goza de ninguna autoridad entre los fieles. "Los últimos obispos nombrados sin mandato pontificio", ha contado a *30Dias* el académico chino Ren Yanli, "están aislados y nadie quiere tomar la eucaristía de sus manos durante la misa". Los dirigentes chinos pretenden mantener cierto control social sobre las actividades eclesiales. Por eso es más útil tener como interlocutores a obispos socialmente respetados y seguidos que a grises y solitarios peleles manejados por la sección de asuntos religiosos del Partido. El objetivo declarado de los líderes chinos no es interferir o atentar contra la naturaleza sacramental y apostólica de la realidad eclesial china: estas cosas no les interesan, ni tienen intención de profundizar en ellas. Pero precisamente esta despreocupación del régimen por las únicas cosas que fundan y alimentan a la Iglesia ("ya que esta no posee otra vida si no la de la gracia", Pablo VI, *Credo del pueblo de Dios*) puede convertirse ahora, paradójicamente, en aliada en la solución gradual de los problemas que siguen abiertos en la relación entre la República Popular China y la Santa Sede. Desde Ciro el Persa en adelante toda la historia de la salvación está llena de actuaciones de los poderes civiles que, persiguiendo sus propios intereses mundanos, facilitan también sin quererlo el camino del pueblo de Dios. Aprobando la ordenación de obispos elegidos según las preferencias de la Sede Apostólica, incluso el Gobierno chino –a su manera y por lo que le atañe– puede contribuir a poner en práctica las sugerencias pastorales que Benedicto XVI expuso en su Carta a los católicos chinos de mayo de 2007. Para que en el tren en marcha de la China de hoy y de mañana los hijos en la fe de los mártires del siglo XX puedan fácilmente gozar de los tesoros de la gracia y "vivir una vida sosegada y tranquila, con toda piedad y dignidad". (*1Tm 2, 2*).